



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada Dulce María Sauri Riancho

Año III

Jueves 8 de abril de 2021

Sesión 21 Anexo II-2

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. Dulce María Sauri Riancho

Vicepresidentes

Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano

Dip. Xavier Azuara Zúñiga

Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán

Secretarios

Dip. María Guadalupe Díaz Avilés

Dip. Lizbeth Mata Lozano

Dip. Martha Hortencia Garay Cadena

Dip. Julieta Macías Rábago

Dip. Edgar Guzmán Valdéz

Dip. Lilia Villafuerte Zavala

Dip. Mónica Bautista Rodríguez

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Dulce María Sauri Riancho	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, jueves 8 de abril de 2021	Sesión 21 Anexo II-2

SUMARIO

DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO

7. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que incentiven y promuevan que los concesionarios y comercializadores de servicios de telecomunicación puedan ofrecer mejores condiciones y mayor acceso a Internet de forma gratuita, para favorecer la productividad y el desarrollo de las actividades desde los hogares durante la contingencia sanitaria actual. 5
8. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y al Instituto Federal de Telecomunicaciones, consideren realizar un foro sobre el desarrollo de tecnología de hardware/software para los concesionarios de uso social, comunitaria e indígena como parte del programa de difusión, tomando en cuenta las medidas sanitarias correspondientes, debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el coronavirus SARS-CoV-2. . . 29

9. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes con punto de acuerdo para exhortar a la SCT a vigilar y cumplir las medidas sanitarias acordadas por la SSA para mitigar la dispersión y transmisión del SARS-CoV-2 en la comunidad y disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por ella en el territorio nacional. **60**
10. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para exhortar al IFT a generar condiciones de apertura para que los proveedores privados de internet habiliten servicios de conectividad gratuitos durante la pandemia del covid-19. . **91**
11. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que consideren el descuento en el pago de tarifas de peaje por el uso de carreteras federales, y que afectan a la economía nacional, sobre todo debido a la emergencia sanitaria por la presencia del coronavirus SARS-CoV-2 o covid-19. **129**
12. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a fin de exhortar a la Secretaría de Movilidad del Estado de México a ejercer acciones y coordinarse con las concesionarias de transporte público colectivo y mixto para garantizar los derechos laborales de los transportistas, y la salud de conductores y usuarios durante la contingencia del covid-19. **162**



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA, A CARGO DEL DIPUTADO LUIS FERNANDO SALAZAR FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA. (EXP. 6694)

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita incentivar y promover medidas a favor de los clientes o usuarios de los servicios de telecomunicaciones, con el fin de garantizar el acceso a internet para facilitar y potenciar las actividades a distancia durante la contingencia sanitaria, a cargo del Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido de Morena.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

METODOLOGÍA

En el apartado de "Antecedentes" se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

En el apartado de "Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo", se anexa el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.

Por último. En el apartado de "Consideraciones", la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA, A CARGO DEL DIPUTADO LUIS FERNANDO SALAZAR FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA. (EXP. 6694)

exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 26 de marzo del 2020, el Diputado Federal Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que solicita promover medidas a favor de clientes o usuarios de servicios de telecomunicaciones para garantizar el acceso a internet y facilitar así las actividades a distancia durante la contingencia sanitaria.
2. La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión, acordó su turno, a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, asignándole el expediente número 6694.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

1. En el punto de Antecedentes, el Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, señala lo siguiente:

El pasado 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó la situación del coronavirus (COVID-19) al estatus de pandemia. El alto número de casos confirmados alrededor de diversos países del mundo ha obligado a reforzar las acciones de prevención, con el fin de evitar una mayor propagación de la enfermedad.

Ante esta situación, diversos sectores de nuestro país han optado por seguir las recomendaciones emitidas por las instituciones de salud, adoptando una serie de medidas para evitar el contagio. Entre ellas, mantener el distanciamiento social, el cierre de escuelas, la cancelación de eventos masivos, evitar la concentración de personas en un mismo lugar, y realizar teletrabajo o trabajo a distancia, cuando se requiera y sea posible.

Frente al impacto económico que la suspensión total de labores implicaría a la productividad de muchas empresas, el sector empresarial ha optado por implementar el trabajo remoto o a distancia, como herramienta para evitar la propagación del virus en los entornos laborales, no exponer a los trabajadores y, a su vez, no detener las operaciones de las organizaciones.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA, A CARGO DEL DIPUTADO LUIS FERNANDO SALAZAR FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA. (EXP. 6694)

De igual forma, ante la medida anunciada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) de suspender clases en todos los niveles educativos del país, a partir del 20 de marzo, algunas escuelas buscarán continuar impartiendo clases al alumnado en la modalidad de educación a distancia.

En este mismo contexto, las autoridades sanitarias de México han promovido la "Jornada Nacional de Sana Distancia" como una medida para prevenir el coronavirus, por lo que del 23 de marzo y hasta el domingo 19 de abril, la Secretaría de Salud federal (SSA) ha propuesto la suspensión temporal de todas aquellas actividades que no sean esenciales. Frente al aislamiento voluntario que llevarán y están llevando a cabo las mexicanas y los mexicanos, la tecnología será, sin duda, una gran herramienta para sobrellevar el momento por el que atraviesa nuestro país.

Éste es uno de esos casos en los que la tecnología puede convertirse en un aliado de las empresas y las personas, para hacer frente a esta contingencia. La innovación jugará un papel muy importante para crear soluciones tecnológicas al reto que enfrentamos en este momento.

Sin embargo, es preciso advertir que gran parte de estos avances tecnológicos dependen de una conexión a Internet y del acceso a una red de calidad, estable y veloz, para asegurar el rendimiento cotidiano de las respectivas actividades y operaciones que puedan llevarse a cabo desde los hogares.

Conscientes de este hecho, en diferentes países y zonas del mundo afectados también por la pandemia del Coronavirus, operadoras y empresas comercializadoras de servicios de telecomunicaciones han implementado medidas a favor de sus clientes y usuarios, al reconocer que las conexiones de Internet resultan esenciales para facilitar y potenciar las actividades que en estos días podrían desempeñarse a distancia.

En España, por ejemplo, este sector ha impulsado acciones como el incremento de gigas sin costo adicional para los usuarios, durante los meses que se estima durará la contingencia. Otras han optado por incrementar también de manera gratuita la oferta de entretenimiento, mediante el refuerzo de los contenidos para facilitar el recreo y distracción en el hogar.

En Ecuador, el gobierno nacional y el sector privado han establecido acuerdos para mejorar el servicio de Internet y fomentar el uso de plataformas digitales, con el fin de que las personas se queden en casa y no estén expuestas al coronavirus. Así, distintas compañías han accedido a duplicar los gigas de los planes contratados por sus clientes o a ofrecer nuevas tarifas y más datos, sin que esto implique un costo adicional para el usuario.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA, A CARGO DEL DIPUTADO LUIS FERNANDO SALAZAR FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA. (EXP. 6694)

Por ello, advirtiendo la utilidad de los servicios de telecomunicaciones y la importancia que éstos cobrarán en muchos de los hogares mexicanos durante el tiempo que dure la contingencia, se considera importante promover incentivos para que los concesionarios o comercializadores puedan implementar medidas que beneficien, de preferencia sin costo alguno, a los clientes o usuarios finales. Sin que ello, a su vez, resulte en un perjuicio económico de las personas que proporcionan dichos servicios.

Así, como ha sucedido en otros países, sector público y privado pudieran trabajar de la mano para beneficiar a los usuarios de servicios de internet fijo, telefonía fija o telefonía móvil en esquemas de pospago y prepago, con mayores gigas o datos que contribuyan a mantener la productividad y el desarrollo de actividades durante el tiempo que la contingencia nos obligará a permanecer en nuestras viviendas.

Es preciso advertir que los usos laborales incrementados por la necesidad de aislamiento y cuarentena de dependientes, se sumará inevitablemente a una cantidad considerable de personas que, imposibilitadas de salir de sus hogares, recurrirán a todas las alternativas tecnológicas para mantenerse conectados con familiares y amigos; las niñas y niños sin clases sumarán lo suyo al panorama, lo que podría generar una sobrecarga en las redes o la insuficiencia de los planes de datos contratados por los usuarios.

En este contexto, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión prevé como una de las facultades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), coordinarse con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para promover, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, el acceso a las tecnologías de la información y comunicación y a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.

Por ello, se considera someter a consideración de esta Cámara exhortar a la SCT y al IFT para que, en el ámbito de sus atribuciones, promuevan reforzar la red de telecomunicaciones y, estimulen e incentiven la participación de los concesionarios en la implementación de beneficios a favor de los usuarios de telefonía fija e internet, para ofrecer nuevas tarifas y/o más datos de manera gratuita, para favorecer la productividad y el desarrollo de las actividades desde los hogares, durante esta situación de emergencia.

Asimismo, exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a evaluar la viabilidad de establecer incentivos o facilidades para promover que los concesionarios o comercializadores de servicios de telecomunicaciones implementen de manera gratuita mejores condiciones para los usuarios, durante el tiempo que dure la contingencia por el COVID-19.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LVIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA, A CARGO DEL DIPUTADO LUIS FERNANDO SALAZAR FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA. (EXP. 6694)

Sin duda, el país se puede encontrar ante un momento desafiante en los siguientes días, semanas o meses, en los que la conectividad podrá jugar un papel clave, como una alternativa que aporte grandes ventajas en apoyo a los consumidores para mantener la productividad de las empresas y las personas, con una conexión a la altura de las circunstancias.

2. En este sentido, el proponente formula su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

Punto de Acuerdo

ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, incentiven y promuevan que los concesionarios y comercializadores de servicios de telecomunicación puedan ofrecer mejores condiciones y mayor acceso a Internet de forma gratuita, para favorecer la productividad y el desarrollo de las actividades desde los hogares durante la contingencia sanitaria actual.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

I. Esta comisión dictaminadora al llevar a cabo el estudio y análisis de las consideraciones vertidas en el presente punto de acuerdo, plantea como premisas principales, que debido a la situación por la que se está viviendo a raíz de la pandemia por el COVID-19, tanto en el sector público como privado, se han tenido la necesidad de trabajar desde los hogares, por lo que, se requiere una conexión, mayor y más eficiente del ancho de banda e internet, con el fin de beneficiar la productividad y el desarrollo de las actividades desde el hogar, estableciendo incentivos o facilidades para que los concesionarios o comercializadores de los servicios de telecomunicaciones implementen de preferencia sin costo alguno, su red de telecomunicaciones, como sucede en otros países, durante el tiempo que dure la contingencia, por parte de las dependencias federales encargadas del tema.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA, A CARGO DEL DIPUTADO LUIS FERNANDO SALAZAR FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA. (EXP. 6694)

II. Esta comisión dictaminadora toma en cuenta, todas y cada una de las consideraciones, vertidas por el proponente y que sirven de base, como sustento, para la elaboración del presente dictamen y las hace como suyas, con la intención de combatir y lograr erradicar el virus del COVID-19, en el país.

III. Es así, que como representantes de cada uno de nuestros distritos electorales, y sensibles a las demandas de la ciudadanía, corresponde a esta soberanía, emitir por todos los medios que estén a su alcance, las medidas que ayuden para poder combatir y mitigar, el problema que estamos enfrentando.

IV. La que dictamina, considera fundamental el mantener y conservar la persistencia de los servicios que prestan todos los concesionarios y operadores de telecomunicaciones, de modo que, se vean beneficiados todos los usuarios del servicio, ofreciendo esquemas o medidas de apoyo, consistentes en otorgamiento de saldo adicional, mayor cantidad de datos, en entre otros, tanto los que utilizan el pago en plan, como en prepago o fijos y así, favorecer la productividad desde los hogares.

V. Es por ello, que esta Cámara, considera exhortar a la SCT y al IFT para que, en el ámbito de sus atribuciones, promuevan reforzar la red de telecomunicaciones y, estimulen e incentiven la participación de los concesionarios en la implementación de beneficios a favor de los usuarios de telefonía fija e internet, para ofrecer nuevas tarifas y/o más datos de manera gratuita, para favorecer la productividad y el desarrollo de las actividades desde los hogares, durante esta situación de emergencia.

En razón de lo anteriormente expuesto, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración del pleno de la Cámara de Diputados, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, incentiven y promuevan que los concesionarios y comercializadores de servicios de telecomunicación puedan ofrecer mejores condiciones y mayor acceso a Internet de forma gratuita, para favorecer la



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA, A CARGO DEL DIPUTADO LUIS FERNANDO SALAZAR FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA. (EXP. 6694)

productividad y el desarrollo de las actividades desde los hogares durante la contingencia sanitaria actual.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO
A 02 DE DICIEMBRE DE 2020.**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN
			
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ PRESIDENTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		



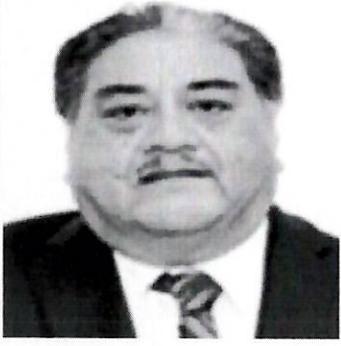
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. JUANA CARRILLO LUNA SECRETARIA</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

DIP. CARLOS ELHIER CINTA RODRÍGUEZ SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		



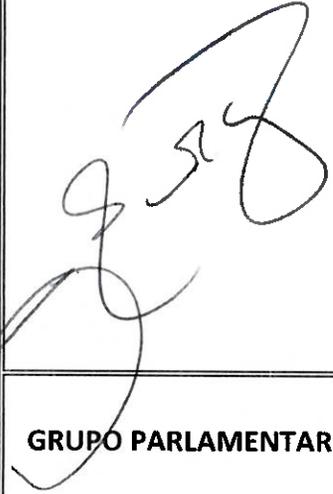
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
SEX LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. MARÍA DEL CARMEN QUIROZ RODRÍGUEZ SECRETARIA</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MC		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA DUQUE SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT		



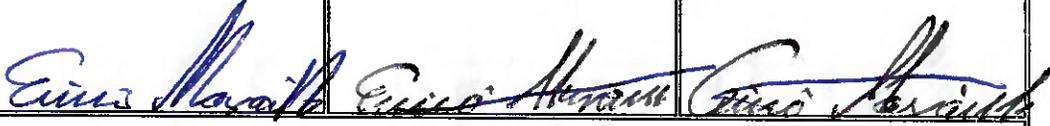
CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

	A Favor		
DIP. EMILIO MANZANILLA TÉLLEZ SECRETARIO	 GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LIX LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. HIGINIO DEL TORO PÉREZ SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. ERWIN JORGE AREIZAGA URIBE INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LIX LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE		FIRMAS	
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

 DIP. ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES INTEGRANTE			
		GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA	



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. RICARDO FRANCISCO EXSOME ZAPATA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

DIP. LUCÍA FLORES OLIVO INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. JUANITA GUERRA MENA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



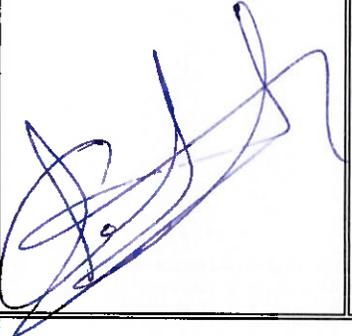
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INCENTIVAR Y PROMOVER MEDIDAS A FAVOR DE LOS CLIENTES O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET PARA FACILITAR Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. ERIKA MARIANA ROSAS URIBE INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a Javier Jiménez Espiriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que realicen un foro sobre el desarrollo de tecnología de hardware/software para los concesionarios de uso social, comunitaria e indígena como parte de un programa de difusión para este importante sector, a cargo del Diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

METODOLOGÍA

En el apartado de "Antecedentes" se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

En el apartado de “Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo”, se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.

Por último, en el apartado de “Consideraciones”, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 31 de marzo del 2020, el Diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a Javier Jiménez Espiriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que realicen un foro sobre el desarrollo de tecnología de hardware/software para los concesionarios de uso social, comunitaria e indígena como parte de un programa de difusión para este importante sector.

2. La Mesa Directiva, con esa misma fecha acordó su turno a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

1. En el punto de Consideraciones, el Diputado José Salvador Rosas Quintanilla, señaló lo siguiente:

Las tecnologías orientadas a la comunicación siempre han cumplido con una función de compartir información entre amigos, familias, colegas, empresas y gobiernos, lo que nos facilita tomar decisiones y ser conscientes de los hechos que se nos presentan en nuestro día a día, sean estas cuestiones relacionadas con decisiones de economía familiar o aspectos organizacionales de grandes instituciones. Con la posibilidad de comunicar de forma remota, estas innovaciones han generado nuevas posibilidades para el desarrollo de políticas públicas que incentiven la generación de prácticas de buena gobernanza y organización comunitaria, aspectos centrales para la consolidación de las labores gubernamentales, la satisfacción de necesidades de la ciudadanía y el reforzamiento de la democracia.

En el presente, la oferta de tecnologías de la comunicación se ha ampliado de manera exponencial en el pasado siglo y a principios del actual, donde la invención de aparatos electrónicos como la radio y la televisión comenzó a convivir con las cartas, periódicos y voceros como fuentes de información eficientes, volviéndose catalizadores para el posterior desarrollo de los computadores, la masificación de tecnologías como los satélites y la creación de la Internet. Gracias a cada una de estas, las personas se encuentran conectadas como nunca antes, lo que ha demandado un lugar privilegiado para su trato por parte de los creadores de políticas públicas, al implicar



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

aspectos tan sensibles como la seguridad nacional, la libertad de expresión y la confianza ciudadana, por mencionar algunas.

Es por ello que, ante la delicadeza del tema, el derecho al uso de estas tecnologías ha encontrado resonancia por parte de pequeños y medianos actores de la sociedad civil e instituciones gubernamentales para regular las prácticas relacionadas con el tema de las telecomunicaciones. Esto ha dado paso a medidas ejemplares como las concesiones de espectro radioeléctrico para servicio de telecomunicaciones para uso social, donde el uso de estas se pone a disposición de comunidades que requieren contar con espacios que les permitan expresarse libremente, organizarse y consolidar lazos comunitarios, bases centrales para el reconocimiento de su identidad y la preservación de la cultura de cada entidad, especialmente en contextos donde las tecnologías de la información han tenido poca penetración ante la falta de infraestructura y dispositivos necesarios para operar similar al de zonas de mayor urbanización.

La importancia de las concesiones, recalcada por la reciente reforma incluida en el "DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos" del 9 de diciembre de 2019 que exime de pago de derechos a los concesionarios que "no tengan relación ni vínculos de tipo comercial, organizativo, económico o jurídico con concesionarios del espectro radioeléctrico para uso comercial que generen influencia directa o indirecta en la administración u operación de la concesión"; la implementación del Programa de Promoción y Fomento de la Radiodifusión



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

Comunitaria e Indígena del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en colaboración con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); y la creación de la Plataforma de Pueblos y Comunidades Indígenas del IFT, premiada por el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL) en el rubro de Calidad del Servicio al Usuario, demuestran una postura en favor de la proliferación de las radios comunitarias mediante una colaboración entre instituciones gubernamentales y las comunidades interesadas, a la espera que facilidades de esta clase permitan su acceso a un mayor número de comunidades. En consecuencia, el efecto positivo se ha visto en las 169 solicitudes de concesiones para uso social, comunitario e indígena que el IFT recibió durante el primer periodo de recepción de solicitudes en mayo de 2019, de las cuales se especificaron 89 de carácter social, 63 de uso comunitario y 17 para uso indígena para la Ciudad de México y los estados de Campeche, Chiapas, Michoacán y Oaxaca. Para la segunda etapa, se tiene contemplada la recepción de documentos por parte de los interesados en los estados de Chihuahua, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz. Si tomamos en cuenta que desde la creación del IFT (2013) se han permitido 10 concesiones de radio para uso social indígena, la potencial escalada de la presencia de radios comunitarias muestra un panorama positivo para tecnologías con funciones de uso social que abonan a la generación de bienestar de las comunidades. Es sobre esto que plantear uno de los principales problemas en la materia resulta indispensable, el cual se trata del rezago tecnológico que inhabilita una mayor participación de comunidades ante la falta de las herramientas indispensables para poder dotar de un servicio de calidad a la población y así poder estar en



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

regla para la condonación de pagos, la provisión del servicio y su mantenimiento en el mediano y largo plazo. Los rezagos en materia de telecomunicaciones que una parte importante del país sufre, paradójicamente, fue uno de los principales catalizadores para la creación de estas concesiones, donde reproducir el propio error de origen es inadmisibles en tiempos que exigen una autonomía en la producción de tecnología de uso nacional ante los riesgos que implican hoy en día las telecomunicaciones para la seguridad del país. Por lo tanto, ante la búsqueda por consolidar una industria nacional de hardware/software (creciente en tiempos recientes), problemas conjuntos pueden ser satisfechos mediante la colaboración entre aquellos que pueden ofertar el hardware/software necesario (productores) y aquellos que demandan esta clase de tecnologías en favor de las comunicaciones al interior de sus comunidades (concesionarios).

En consecuencia, enlazar ambos polos resulta benéfico, donde la implementación de canales que permitan la adquisición de instrumentos y tecnologías indispensables para la operación de radios comunitarias es una de las múltiples formas en las cuales se pueden beneficiar esta clase de demandas y dejar un beneficio extra en otras áreas que también son parte de la agenda nacional. La consolidación en la participación ciudadana para concesiones de esta clase cumple con el objetivo de poder articular a las comunidades y hacer valer las demandas ciudadanas que permitan a los creadores de política pública contar con un mejor conocimiento acerca de la realidad de la población y las correspondientes decisiones que conlleve la



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

meta de poder mejorar el bienestar de las familias mexicanas, sin importar su origen o lugar en el que habite.

2. En este sentido, el proponente formula su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Javier Jiménez Espiriú Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que realicen un foro sobre el desarrollo de tecnología de hardware/software para los concesionarios de uso social, comunitaria e indígena como parte de un programa de difusión para este importante sector.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

- I. Esta dictaminadora está de acuerdo con la propuesta presentada por el Diputado José Salvador Rosas Quintanilla, en el sentido de que el avance tecnológico requiere de una actualización y un mayor análisis académico y científico, ya que ese tipo de adelanto, sobre todo en materia de medios de comunicación masiva, significa un mayor desarrollo económico que implica un progreso social importante y trascendente para nuestro país.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

- II. Como lo señala el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su numeral I Bis y XXVI, es facultad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión del Gobierno Federal, así como promover y, en su caso, organizar la capacitación, investigación y el desarrollo tecnológico en materia de comunicaciones y transportes. En ese sentido los foros que propone el Diputado Rosas Quintanilla, son procedentes.
- III. De la misma manera, el artículo 7 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, menciona que es objeto del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el regular y promover la competencia y el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión. De la misma manera, con base en el artículo 15, fracción XXVI, de la Ley Federal en comento, el Instituto puede participar en foros y eventos internacionales en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.
- IV. Debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el coronavirus SARS COV 2, en el desarrollo de los foros propuestos, esta dictaminadora considera se tomen en cuenta las medidas sanitarias que, al efecto ha emitido la autoridad en materia de salud en el país.

Por todo lo anterior es que proponemos a este H. Pleno se apruebe, con las adecuaciones de estilo correspondientes, el siguiente:



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en el ámbito de sus atribuciones y facultades consideren realizar un foro sobre el desarrollo de tecnología de hardware/software para los concesionarios de uso social, comunitaria e indígena como parte de un programa de difusión para este importante sector, tomando en cuenta las medidas sanitarias correspondientes, debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el coronavirus SARS COV 2.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO
A 02 DE DICIEMBRE DE 2020.**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
			
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ PRESIDENTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. JUANA CARRILLO LUNA SECRETARIA</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



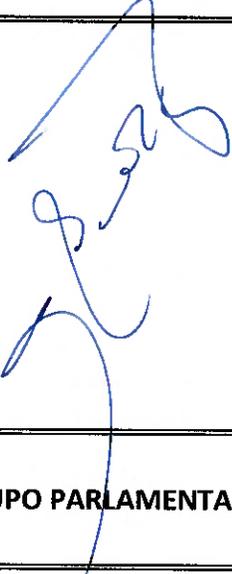
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. MARÍA DEL CARMEN QUIROZ RODRÍGUEZ SECRETARIA</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

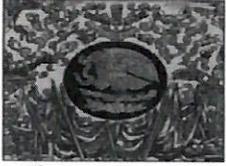
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

DIP. CARLOS ELHIER CINTA RODRÍGUEZ SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. PABLO GUILLERMO ANGULO BRICEÑO SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA DUQUE SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. EMILIO MANZANILLA TÉLLEZ SECRETARIO</p>			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

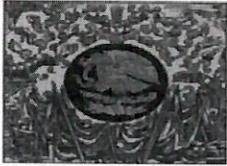
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. HIGINIO DEL TORO PÉREZ SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. ERWIN JORGE AREIZAGA URIBE INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



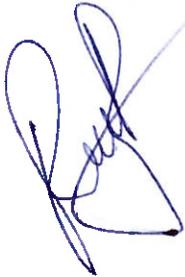
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

 DIP. ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES INTEGRANTE			
	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



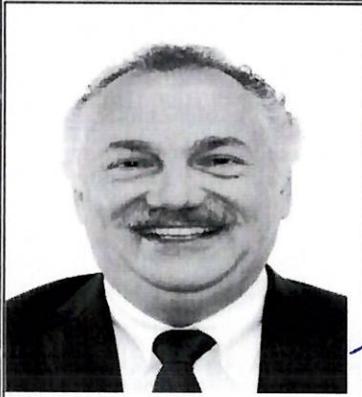
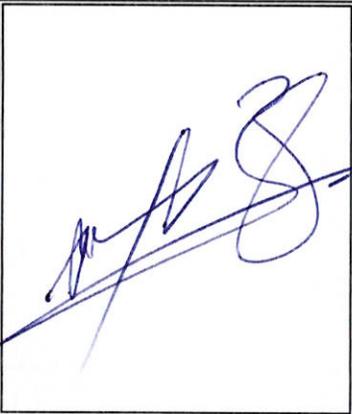
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

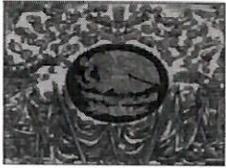
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. RICARDO FRANCISCO EXSOME ZAPATA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	FIRMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

 DIP. LUCÍA FLORES OLIVO INTEGRANTE			
	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. RICARDO FLORES SUÁREZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. SANTIAGO GONZÁLEZ SOTO INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</p>		



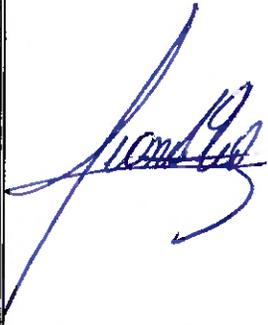
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. JUANITA GUERRA MENA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. ERIKA MARIANA ROSAS URIBE INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE REALICEN UN FORO SOBRE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE HARDWARE/SOFTWARE PARA LOS CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL, COMUNITARIA E INDÍGENA COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA ESTE IMPORTANTE SECTOR.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</p>		



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A VIGILAR Y CUMPLIR LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SSA PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD Y DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR ELLA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a vigilar y cumplir las medidas sanitarias acordadas por la Secretaría de Salud para mitigar la dispersión y transmisión del SARS-COV2 en la comunidad y disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por ella en el territorio nacional, a cargo de la Diputada Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

METODOLOGÍA

En el apartado de "Antecedentes" se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

En el apartado de "Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo", se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A VIGILAR Y CUMPLIR LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SSA PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD Y DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR ELLA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Por último, en el apartado de “Consideraciones”, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 07 de abril del 2020, la Diputada Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a vigilar y cumplir las medidas sanitarias acordadas por la Secretaría de Salud para mitigar la dispersión y transmisión del SARS-COV2 en la comunidad y disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por ella en el territorio nacional.
2. La Mesa Directiva, con esa misma fecha acordó su turno a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el punto de Consideraciones, la Diputada Claudia Báez Ruiz, manifestó lo siguiente:



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A VIGILAR Y CUMPLIR LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SSA PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD Y DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR ELLA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

La situación actual de México es compleja, el entorno mundial ha dañado los sistemas de salud de las naciones afectadas en el mundo y al mismo tiempo, impactado en la economía global.

México, como parte de las principales 15 economías del mundo ha estimado que el coronavirus originado en Wuhan tendrá un impacto en los sectores económicos, las cadenas de valor, y en la informalidad, e igualmente, en el Sistema Nacional de Salud aún de dimensiones inciertas, la pandemia del año 2020, ha obligado a adoptar medidas sanitarias a nivel nacional y se espera que también económicas para apoyar a todas las familias mexicanas y a los trabajadores.

De acuerdo con los datos al 1 de abril de 2020, existen mil 378 casos confirmados, 37 defunciones y 3 mil 827 casos sospechosos causados por el Covid-19, cifra que sigue en aumento a pesar de las medidas implementadas por el gobierno de México.

Cifras e informes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que muestran el aforo vehicular en toda la red de autopistas y puentes a nivel nacional establecen que en el año 2009 el tránsito vehicular en las autopistas del país fue de 368,446; el cual 4,410 fue en autopistas propias, 47,384 fue en autopistas contratadas, mientras que 316, 652 fue en autopistas administradas por el Fondo Nacional de Infraestructura (FNI). Al desglosar los datos vemos que en total circularon 278, 583 automóviles, de acuerdo al tipo de red estos automóviles circularon mayoritariamente en autopistas administradas por el FNI.

El comportamiento de 2009 importa puesto que en el año 2008 el tránsito fue de 366, 203 y en el año 2010, fue de 374,012. Así en 2009 368 mil no significó una disminución drástica, aun cuando la influenza A H1N1, significó un cambio en las dinámicas de la sociedad.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A VIGILAR Y CUMPLIR LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SSA PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD Y DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR ELLA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Por otro lado, en 2018 el tránsito vehicular fue de 393, 931, el cual se dio en su mayoría en autopistas administradas por el FNI y propias, y de igual modo se aprecia que los automóviles en su mayoría circularon por autopistas administradas por el FNI.

De lo anterior, podemos comparar que en el año 2009 no hubo un descenso en la circulación de vehículos por las autopistas, lo cual no ha ocurrido así con el Covid-19, pues la política de salud, de sana distancia da pie para seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Al mes de enero, por autopistas y puentes de cuota, diariamente circularon un millón 400 mil autos, que a diciembre de 2019, fue de un millón 500 mil, la cifra asciende en los periodos de vacaciones de semana santa, agosto y diciembre.⁵ Por lo que será necesario evaluar cuánta circulación se dio en los meses de febrero (importación del coronavirus) y de marzo (transmisión local), no sólo por la derrama económica derivada del trabajo o turismo, sino por la efectividad de las acciones implementadas.

El 20 de marzo el personal de los 133 troncales de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) seguir las recomendaciones de la Secretaría de Salud, como son, lavarse frecuentemente las manos, ante síntomas que pongan en riesgo la salud, el personal no debió haberse presentado, así como medidas de atención para los viajeros que sufran alguna contingencia.

Cabe señalar, el 30 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General, como autoridad sanitaria, declaró emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), otorgándole la facultad a la Secretaría de Salud la determinación de acciones que resulten necesarias para atender la emergencia sanitaria.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A VIGILAR Y CUMPLIR LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SSA PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD Y DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR ELLA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Por lo anterior, el 31 de marzo de 2020, se publicó el acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, en el que se establecen las actividades consideradas como esenciales, las cuales podrán continuar realizando sus actividades, considerando a los servicios de transporte como una actividad esencial.

Por lo anterior, se deduce que la movilidad de las personas será en menor cantidad, coincidiendo con lo que ha informado CAPUFE en la reducción en el aforo de las autopistas que administra, en especial las tres autopistas que se consideran entradas a la Ciudad de México: la de Cuernavaca, la de Querétaro y la de Puebla específicamente en las llegadas, así como en algunos puentes internacionales que se ven afectados por el cierre de fronteras.

Tal como se mencionó en párrafos anteriores, el acuerdo por el que se establecen medidas extraordinarias para hacer frente a la epidemia causada por el Covid-19, se establece que en los lugares y recintos en los que se realizan las actividades definidas como esenciales, como son las directamente necesarias para atender la emergencia sanitaria, es decir, traslado de mercancías, las cuales requieren de caminos y autopistas, encuadrando por tanto, las casetas de cobro de las autopistas de la República Mexicana, deberán observar, de manera obligatoria, las siguientes prácticas:

- No se podrán realizar reuniones o congregaciones de más de 50 personas.
- Las personas deberán lavarse las manos frecuentemente.
- Las personas deberán estornudar o toser aplicando la etiqueta respiratoria (cubriendo nariz y boca con un pañuelo desechable o con el antebrazo).
- No saludar de beso, de mano o abrazo (saludo a distancia).



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A VIGILAR Y CUMPLIR LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SSA PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD Y DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR ELLA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

- Todas las demás medidas de sana distancia vigentes, emitidas por la Secretaría de Salud federal.

A pesar de que se ha invitado a los usuarios a utilizar el medio de pago electrónico y TAG con la finalidad de evitar el contacto humano y los pagos en efectivo aún son pocas las casetas que han implementado más medidas para el personal de las 133 plazas operativas salvo seguir las recomendaciones de la Secretaría de Salud. Ejemplo de casetas es la México-Toluca, Ecatepec-Pirámides, Texcoco-Lechería.

Es por ello, con el fin de evitar la propagación del virus, de persona a persona, más que de dinero en efectivo, es que nace la intención de proteger a la población y de esa manera solicitar, tanto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a CAPUFE, así como de las entidades federativas y a las empresas que cuentan con alguna concesión para la operación de carreteras, cumplan con las medidas sanitarias con el fin de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por Covid-19 en la población residente en el territorio nacional.

2. En este sentido, la proponente formuló su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

Puntos de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tanto federal como de las entidades federativas, así como a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada se dé cumplimiento a las medidas sanitarias acordadas por la Secretaría de Salud para mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A VIGILAR Y CUMPLIR LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SSA PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD Y DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR ELLA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por Covid-19 en la población residente en el territorio nacional en las casetas y lugares de trabajo en las distintas carreteras del país.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tanto federal como de las entidades federativas, así como a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para que en el ámbito de sus atribuciones vigilen el cumplimiento de las medidas sanitarias adoptadas por la Secretaría de Salud para mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por Covid-19 en la población residente en el territorio nacional, en los lugares de trabajo de las carreteras del país, las cuales están concesionadas por empresas privadas.

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a reforzar la medida implementada por el que se invitada a los usuarios a utilizar el medio de pago electrónico y TAG con la finalidad de evitar el contacto humano.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

- I. Esta dictaminadora está de acuerdo con la propuesta presentada por la Diputada Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A VIGILAR Y CUMPLIR LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SSA PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD Y DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR ELLA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Social, en el sentido de que las autoridades federales en materia de Comunicaciones y Transportes (la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos) tomen todas las medidas sanitarias y de protección a la salud debido a la actual la situación de emergencia que se vive por la presencia del coronavirus SARS COV2 en México y en el mundo, el cual, coincidimos con la proponente, ha causado cada día enfermedad y muerte en la población mundial.

- II. Esta dictaminadora coincide con lo dicho por la proponente en el sentido de que las autoridades federales y locales tienen, dentro de su marco legal aplicable, las atribuciones y facultades para velar por la salud y la integridad física y moral de los habitantes a su cargo, y con ello establecer las medidas que sean necesarias para hacer que el coronavirus SARS COV2 o COVID 19 no se propague y afecte a un considerable número de mexicanas y mexicanos.

Por todo lo anterior es que proponemos a este H. Pleno se aprueben, con las adecuaciones de estilo correspondientes, el siguiente:

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, así como a las autoridades locales en la materia para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, y de



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A VIGILAR Y CUMPLIR LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SSA PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD Y DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR ELLA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

manera coordinada entre ellas, se dé cumplimiento a las medidas sanitarias acordadas por la Secretaría de Salud para mitigar la dispersión y transmisión del coronavirus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por Covid-19 en la población residente en el territorio nacional en las casetas y lugares de trabajo en las distintas carreteras del país.

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, así como a las autoridades locales en la materia para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, vigilen el cumplimiento de las medidas sanitarias adoptadas por la Secretaría de Salud para mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por Covid-19 en la población residente en el territorio nacional, en los lugares de trabajo de las carreteras del país, las cuales están concesionadas por empresas privadas.

Tercero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para que sean reforzadas las medidas implementadas a efecto de invitar a los usuarios a utilizar el medio de pago electrónico y TAG con la finalidad de evitar el contacto humano al momento de cruzar por las plazas de cobro.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO
A 02 DE DICIEMBRE DE 2020.**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	FIRMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
			
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ PRESIDENTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CAJETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. JUANA CARRILLO LUNA SECRETARIA</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



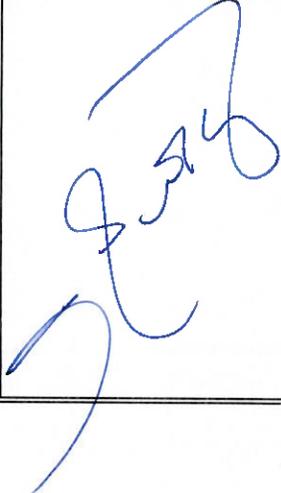
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	FIRMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. MARÍA DEL CARMEN QUIROZ RODRÍGUEZ SECRETARIA</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		

A FAVOR



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CAJETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. CARLOS ELHIER CINTA RODRÍGUEZ SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</p>		



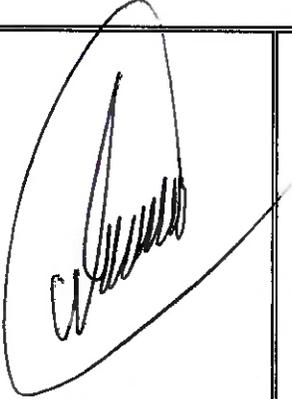
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. PABLO GUILLERMO ANGULO BRICEÑO SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA DUQUE SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

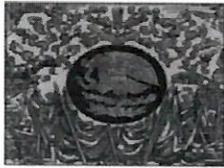
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

DIP. EMILIO MANZANILLA TÉLLEZ SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. HIGINIO DEL TORO PÉREZ SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA SECRETARIA</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD</p>		



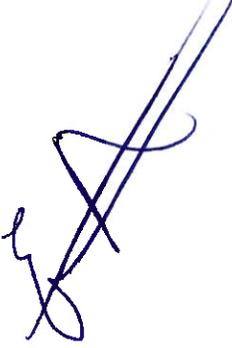
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. ERWIN JORGE AREIZAGA URIBE INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



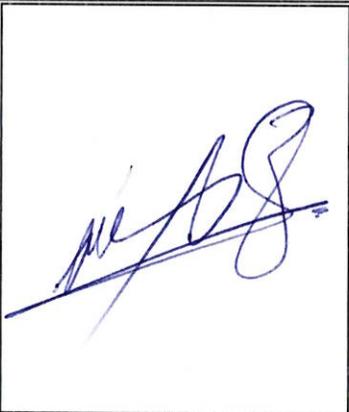
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

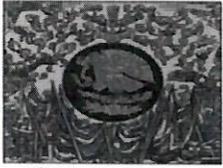
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. RICARDO FRANCISCO EXSOME ZAPATA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. LUCÍA FLORES OLIVO INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

DIP. RICARDO FLORES SUÁREZ INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. SANTIAGO GONZÁLEZ SOTO INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</p>		



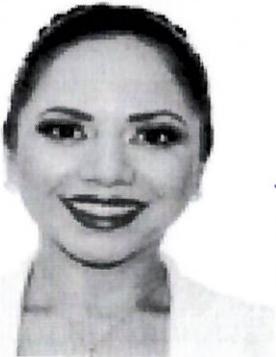
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. JUANITA GUERRA MENA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</p>		



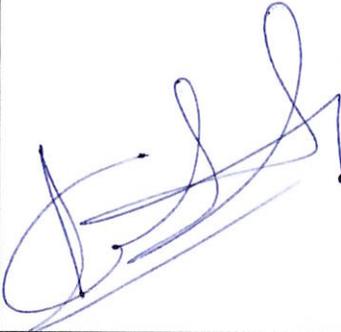
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

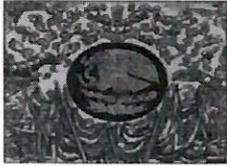
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. ERIKA MARIANA ROSAS URIBE INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, TANTO FEDERAL COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A CAPUFE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA VIGILEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS ACORDADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LAS CASETAS Y LUGARES DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS CARRETERAS DEL PAÍS.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</p>		



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al IFT a generar condiciones de apertura para que los proveedores privados de internet habiliten servicios de conectividad gratuitos durante la pandemia del COVID-19, a cargo de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

METODOLOGÍA



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

En el apartado de “Antecedentes” se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

En el apartado de “Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo”, se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.

Por último, en el apartado de “Consideraciones”, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 07 de abril del 2020, los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI presentaron la Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al IFT a generar condiciones de apertura para que los proveedores



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

privados de internet habiliten servicios de conectividad gratuitos durante la pandemia del COVID-19.

2. La Mesa Directiva, con esa misma fecha acordó su turno a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el punto de Consideraciones, los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, manifestaron lo siguiente:

El coronavirus Covid-19 se está convirtiendo rápidamente en la pandemia más disruptiva de los últimos siglos. Nuevos descubrimientos y advertencias se emiten a diario en todo el mundo; en las últimas dos semanas, más de 30 países han implementado medidas estrictas de restricción y de permanencia en los hogares.

La incertidumbre ha generado abundante flujo de información confusa y ha ocasionado tendencias de desabasto, compras de pánico y reacciones diversas frente a servicios básicos. De acuerdo con analistas, algunas de estas señales muchas veces provienen de los canales de información institucionales.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

Para el martes 2 de abril de 2020, se habrían confirmado más de un millón de casos de infección alrededor del mundo. Según un estudio de la Universidad Johns Hopkins en Estados Unidos, al menos un millón 36 casos habrían sido registrados después de que se duplicaran en la última semana. Tomó 75 días para registrar los primeros 500 mil casos a nivel internacional.

Alrededor del 22 por ciento del total de los casos fueron reportados en Estados Unidos, mientras en Italia y en España, cada uno habría reportado el 11 por ciento de los casos globales. China, donde el virus se generó en diciembre del año pasado, cuenta con el 8 por ciento de los casos totales.

Mientras las muertes derivadas del Covid-19 sobrepasaron 51 mil globalmente, la humanidad se adapta a vivir en cierta forma de encierro. Países como Suecia o Italia han comunicado que a menos que todos los países cooperen para asegurar el suministro de servicios esenciales, las consecuencias de privar al mundo podrían ser catastróficas para los años que vienen.

En este contexto, los gobiernos tienen una responsabilidad imprescindible para implementar políticas emergentes pensadas con la mayor exposición posible y beneficio para millones de ciudadanos. La Universidad de Chicago realizó un estudio



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

de modelo en el que se determina que, si ningún gobierno participa en la solución de la crisis, más de 3 millones de personas podrían morir; asimismo si se aplican medidas de distancia social las posibilidades se reducen a 1.7 millones de muertes. Esto sigue siendo alarmante para el costo de los países y los indicadores en crecimiento de solvencia social. De acuerdo con el medidor de respuestas a nivel internacional realizado por la escuela de gobierno de la Universidad de Oxford, las 11 medidas generales emprendidas por los gobiernos se concentran en los siguientes rubros:

1. Cierre de escuelas
2. Cierre de centros de trabajo
3. Cancelación de eventos públicos
4. Cierre de transporte público
5. Campañas de información pública
6. Restricciones de movimiento interno
7. Controles de viaje internos y externos
8. Medidas fiscales
9. Medidas monetarias
10. Inversión de emergencia en salud pública
11. Inversión en vacunas



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

Así, al momento en el que todos los legisladores y diseñadores de política pública buscan participar en la toma de decisiones que garantice las mejores medidas de protección, en algunos países se discute la generación de políticas y acuerdos auxiliares para fortalecer los principales ejes de acción gubernamental. En Estados Unidos, por ejemplo, las compañías proveedoras de servicios de telecomunicaciones e internet han anunciado, en conjunto con autoridades de gobierno, medidas temporales para habilitar el servicio de sus redes de manera gratuita a toda la sociedad y auxiliar a la población para cumplir con los objetivos educativos, de trabajo y acceso a la información pública.

De acuerdo con Dave Watson, el presidente de *ComCast Cable* que abrió la red en Estados Unidos, durante estos tiempos extraordinarios “es vital que las personas que les sea posible permanecer conectadas, lo hagan. Es necesario ayudar a todos aquellos que estudian, trabajan o necesitan contacto permanente con las instituciones de salud.”

En este mismo sentido, la compañía de tecnología Google ha abierto 100 mil puntos de acceso de Wi-Fi para incrementar la banda ancha nada más en el Estado de California. El acceso será gratuito por al menos tres meses, y la compañía proveerá a miles de estudiantes con tabletas y computadoras portátiles para asistirlos en sus clases remotas.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

Se estima que con esta medida se apoyará a 6.1 millones de estudiantes en todo el sistema de educación pública de ese estado.

En Reino Unido, la Oficina y de Comunicación y el Ministerio Digital también lograron implementar medidas extraordinarias en colaboración con los proveedores más grandes de servicio de internet móvil.

Entre los acuerdos más destacados se encuentran:

—Todos los proveedores se comprometieron a generar esquemas directos con los clientes que no puedan pagar sus cuentas como resultado del Covid-19. El gobierno está para garantizar que haya un trato justo y soporte apropiado.

—Todos los proveedores quitarán todas las restricciones de flujo de datos en todos los servicios fijos de banda ancha.

—Todos los proveedores han acordado ofrecer paquetes nuevos, tanto móviles como fijos, para asegurar que las personas estén conectadas y los más vulnerables tengan comunicación efectiva. Por ejemplo, algunos de estos paquetes incluyen el



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

incremento de datos a precios por debajo de las ganancias de la empresa y llamadas gratuitas desde teléfonos fijos o móviles.

—Todos los proveedores se asegurarán que sus clientes más vulnerables o aquellos en cuarentena, recibirán métodos alternativos de comunicación donde sea posible, si la banda ancha o las líneas fijas no pueden llegar a su territorio.

Para que esto pueda suceder en todos los países que lo requieran, es necesaria una intervención gubernamental eficiente y coordinación continua con el sistema de telecomunicaciones y los proveedores de los servicios. En Italia, por ejemplo, uno de los países más afectados por la pandemia, ha existido una disminución de la velocidad de la red de internet de entre el 15 y el 20 por ciento.

En nuestro país, la Asociación de Internet MX informó en su más reciente estudio de consumo que, en el país actualmente hay más de 80 millones de usuarios de internet; de ellos, el 92 por ciento accede a través de su teléfono inteligente. Por otro lado, según datos oficiales, al cierre del 2018, el 53 por ciento de los hogares mexicanos contaban con una conexión satisfactoria a la red digital.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

Sin embargo, en esta coyuntura, los retos de la reducción de la brecha digital se alinean con los problemas visibilizados por el Covid-19 en materia de desigualdad social y lograr la conexión al servicio por parte de los grupos más vulnerables.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los estados con mayor conectividad en México son aquellos en el centro y norte del país, como Ciudad de México o Baja California, mientras que los más alejados del norte reportan menor conectividad, como Guerrero o Chiapas.

A pesar de que no hay disponibilidad de datos sobre las medias de tarifas privadas ni impacto en el gasto familiar, a partir de la crisis generada por el Covid-19 el uso de internet en nuestro país se ha disparado en más del 40 por ciento, lo que ha ocasionado, entre otras cosas, que algunas compañías de prestación de servicios web hayan disminuido su calidad para evitar la saturación.

Al día de hoy, no se tienen datos confiables de cuánto podría durar esta crisis ni lo que representaría en términos de telecomunicaciones en nuestro país.

La compañía Izzi comunicó en días recientes que su tráfico de red se incrementó en más del 40 por ciento en los últimos 15 días, debido a una mayor demanda por parte de los clientes en la situación actual de trabajo en casa y escuela en línea. La empresa



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

detalló que, dada la situación, la actividad sostiene un incremento permanente durante el día. Esta compañía ocupa el segundo lugar dentro de los prestadores de banda ancha fija, hospedando a 4.9 millones de usuarios en todo el país.

Cabe recalcar que, a partir de la Reforma de Telecomunicaciones de 2013 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que “las telecomunicaciones son servicios públicos de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, claridad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, acceso libre y continuidad.

Esta reforma permitió que el Estado mexicano garantizara a través del Instituto Federal de Telecomunicaciones una mayor amplitud de canales de banda ancha para lograr mayor acceso a la red. Asimismo, de ella surgieron políticas públicas eficientes que buscaron integrar a todos los sectores instalando puntos de acceso gratuitos en sitios públicos como escuelas y universidades, centros de investigación, clínicas y hospitales, ayuntamientos, oficinas de gobierno, bibliotecas, parques y plazas.

Algunas entidades han adoptado políticas propias de distribución gratuita de internet en avenidas principales, como la Ciudad de México que reestructuró la red pública para generar un convenio de puntos de acceso con Teléfonos de México. También ciudades como Cabo San Lucas, Guadalajara, Guanajuato, Puebla, Veracruz, entre



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

otros, trabajan de la mano del sector privado para garantizar el acceso a la red en puntos estratégicos que fomenten el crecimiento económico y desarrollo social.

Atendiendo a esta situación, y en solidaridad con las y los millones de mexicanos afectados por la complicación del panorama económico, consideramos de gran trascendencia que se trabaje en un plan que permita flexibilizar el acceso para aquellos que ya cuentan con una conexión sólida a internet, e integre de manera eficiente a quienes no forman parte del movimiento de inclusión digital. De igual manera, ampliar estos beneficios para el aprovechamiento de miles de pequeñas y medianas empresas en todo el territorio nacional.

La integración de la tecnología en la cotidianeidad es un hecho irrefutable. En el entorno diario, la digitalización de bienes y servicios ha buscado facilitar los procesos físicos con un impacto eficiente, resultando en una mejora en la calidad de vida de millones de personas.

Los ejemplos internacionales han servido para marcar un referente humanista y complementario a las acciones gubernamentales. Nuestro marco de acción debe ser impecable y eficaz para cubrir todas las necesidades de la ciudadanía durante el desarrollo de esta pandemia.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

2. En este sentido, los proponentes formularon su propuesta de Puntos de Acuerdo en los siguientes términos:

Puntos de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a generar las condiciones necesarias de apertura para que los proveedores privados de internet habiliten servicios de conectividad gratuitos durante la pandemia derivada del Covid-19

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a trabajar un plan de apoyo para que las compañías de servicios de telecomunicaciones y acceso a internet no clausuren el acceso a ningún cliente particular o Pymes derivado de su incapacidad de pago por las interrupciones causados por la pandemia derivada del Covid-19.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

- I. Esta dictaminadora está de acuerdo con la propuesta presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en el sentido de que se deben establecer toda clase de medidas que ayuden a la población del país para paliar los efectos nocivos, injustos e inequitativos en los ámbitos económico y social, provocados por la pandemia surgida por el coronavirus SARS2-COVID19, el cual, hasta la fecha ha provocado la muerte de más de 60 mil personas y el contagio confirmado de más de 560 mil víctimas, además de que, debido al periodo de cuarentena, las labores y las actividades económicas hicieron que el Producto Interno Bruto cayera estrepitosamente. Un estudio del Departamento de Estudios Económicos del Colegio de la Frontera Norte¹, a cargo del Doctor Eliseo Díaz González, señalan que, tomando por ejemplo a la industria manufacturera, la caída de su producción se maneja en dos escenarios, uno pesimista de 17.4% y en uno optimista de 14.8% del PIB.

¹ Ver las páginas consultadas el 25 de agosto del 2020 donde se señala el dato de la caída del PIB y la presentación relacionada con ese estudio en: <https://www.colef.mx/noticia/articulo-de-divulgacion-efectos-economicos-del-coronavirus-covid-19-en-la-economia-de-mexico/> y <https://www.colef.mx/estudiosdeelcolef/efectos-economicos-del-coronavirus-covid-19-en-la-economia-de-mexico/>



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

Asimismo, el Doctor Francisco Javier Aguilar García, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM ha señalado, en un artículo publicado en el portal de dicha institución en internet², que, en materia económica, el Banco Mundial reporto que el COVID-19 ya está teniendo un impacto negativo en el turismo, el comercio y la productividad, áreas de interés económico estratégicas para las economías latinoamericanas.

En ese sentido, continua, los países de la región (incluido el nuestro) analizan medidas drásticas y costosas, por lo que se podría esperar que se contraigan mayor deuda con los organismos financieros a fin de obtener recursos para intentar paliar la crisis.

- II. Por esas razones, además de que, el espíritu de todo gobierno es velar por los intereses de los gobernados y establecer un clima de paz y concordia social, esta dictaminadora considera de aprobarse la proposición hecha por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre todo atendiendo el fin de que todas las personas tengan

² Ver la página señalada, consultada el 25 de agosto del 2020, en: <https://www.iis.unam.mx/blog/mexico-efectos-del-covid-19-en-el-mercado-del-trabajo/>



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

acceso a las tecnologías electrónicas y virtuales para el desarrollo de sus actividades, ya que con eso se lograría el desarrollo económico, social y cultural de la población en estos duros tiempos de contingencia sanitaria, haciendo las adecuaciones de estilo a su propuesta.

Por todo lo anterior es que proponemos a este H. Pleno se aprueben, con las adecuaciones de estilo correspondientes, el siguiente:

Puntos de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que se considere generar las condiciones necesarias de apertura para que los proveedores privados de internet y puedan habiliten servicios de conectividad gratuitos durante la pandemia derivada del Covid-19 ✓

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que considere trabajar en un plan de apoyo para que las compañías de servicios de telecomunicaciones y acceso a internet no clausuren el acceso a ningún cliente particular o Pymes derivado de



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL IFT A GENERAR CONDICIONES DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

su incapacidad de pago por las disrupciones causados por la pandemia derivada del Covid-19.

DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO

A 02 DE DICIEMBRE DE 2020.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
			
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ PRESIDENTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		

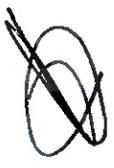


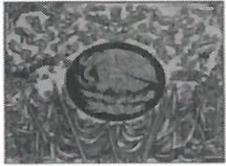
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. JUANA CARRILLO LUNA SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. MARÍA DEL CARMEN QUIROZ RODRÍGUEZ SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		

A FAVOR



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. CARLOS ELHIER CINTA RODRÍGUEZ SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		

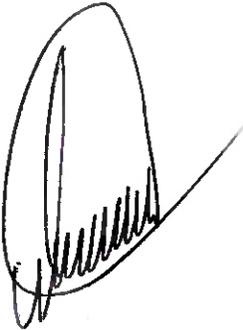


COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. PABLO GUILLERMO ANGULO BRICEÑO SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI		



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA DUQUE SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. EMILIO MANZANILLA TÉLLEZ SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</p>		



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. HIGINIO DEL TORO PÉREZ SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DE MC		



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD		

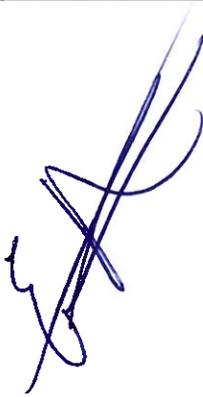


COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. ERWIN JORGE AREIZAGA URIBE INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LIXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



**DIP. RICARDO FRANCISCO
EXSOME ZAPATA
INTEGRANTE**

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. LUCÍA FLORES OLIVO INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		

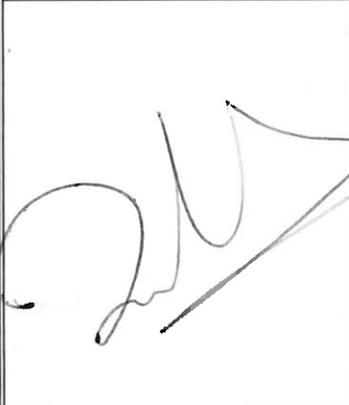


COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. RICARDO FLORES SUÁREZ INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. SANTIAGO GONZÁLEZ SOTO INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT		

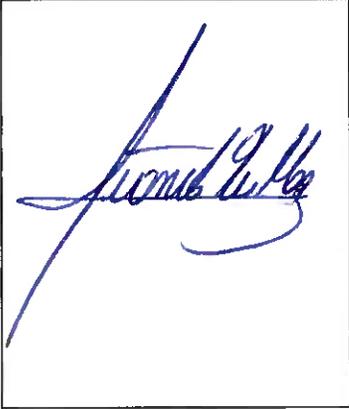


COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. JUANITA GUERRA MENA INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



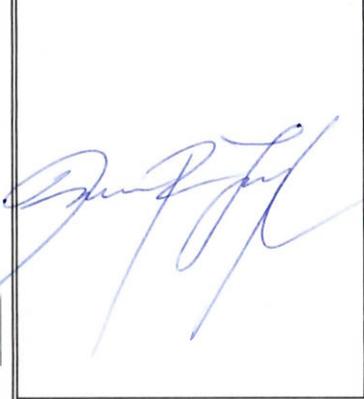
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MC		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. ERIKA MARIANA ROSAS URIBE INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE APERTURA PARA QUE LOS PROVEEDORES PRIVADOS DE INTERNET HABILITEN SERVICIOS DE CONECTIVIDAD GRATUITOS DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



**DIP. CARLOS ALBERTO
VALENZUELA GONZÁLEZ**
INTEGRANTE

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fueron turnadas, para su estudio y dictamen, proposiciones con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a tomar medidas para que se descuenten, reduzcan, suspendan o cancelen tarifas de peaje en plazas de cobro de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) a cargo de las diputadas Nancy Claudia Reséndiz Hernández e Irasema Buenfil Díaz, ambas del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

METODOLOGÍA

En el apartado de "Antecedentes" se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versan las proposiciones con punto de acuerdo.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)

En el apartado de “Análisis de las proposiciones con Punto de Acuerdo”, se examina el contenido sustancial de las propuestas, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y alcance de las mismas.

Por último, en el apartado de “Consideraciones”, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en las consideraciones, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 14 de abril del 2020, la Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a la SCT y CAPUFE a reducir y valorar suspender el peaje en la plaza de cobro número 91, “Revolución”, en el municipio de Ecatepec, Estado de México.
2. La Mesa Directiva, con esa misma fecha acordó su turno a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente.
3. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 21 de abril del 2020, la Diputada Irasema Buenfil Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, presentó Proposición con Punto de



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)

Acuerdo para exhortar a la SCT y CAPUFE a considerar la posibilidad de hacer un descuento en las tarifas de peaje de las autopistas a camiones que transporten materias primas y mercancías de primera necesidad durante la emergencia sanitaria por el SARS-COV2.

4. La Mesa Directiva, con esa misma fecha acordó su turno a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el punto de consideraciones, la Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, manifestó lo siguiente:

La pandemia de Covid-19 ha generado que la vida de las personas se modifique de acuerdo a las medidas de prevención y atención que los gobiernos han determinado para disminuir o frenar la propagación del virus. Una de esas medidas que más polémica ha ocasionado, es el exhorto a la población para que, en medida de lo posible, no salga de sus casas.

Sin embargo, no toda la gente se encuentra en la posibilidad de mantenerse confinada en sus hogares. Pues los trabajos que tienen se los impide, al ser mandos operativos y subordinados a las indicaciones y al criterio de su jefe inmediato o de las instrucciones de los corporativos.

En el Distrito Electoral Federal que represento abarca el municipio de Tecámac, en el que, de acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal 2015, habitan 446 mil 008 personas; lo que representa el 2.75 por ciento de la población estatal.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)

Este gran número de habitantes representa directamente un gran número de familias. De las cuales, la mayoría se tiene que trasladar a otros lugares para desempeñar las labores con las que se allegan del recurso que les permite vivir, siendo la Ciudad de México el lugar donde se encuentran las principales fuentes de empleo.

La vía más rápida para llegar a la Ciudad de México es la autopista México-Pachuca, y dentro del trayecto de la misma, se ubica una plaza de cobro ubicada en la zona de la avenida 30-30 (avenida Revolución) del tramo carretero y que conecta el tramo Indios Verdes – Lechería/Texcoco. Este tramo carretero es recorrido diariamente por centenas de vehículos, siendo algunos de ellos de los habitantes del municipio que deben tomar la vía para poder llegar a sus trabajos, y otros mediante el uso del transporte público.

Como es sabido, las tarifas se han ido actualizando con base en las necesidades que tanto el mercado, como las propias del mantenimiento e insumos que requiere la operación y uso de una vía de comunicación. Sin embargo, cabe precisar que las actualizaciones no han sido en beneficio a la población, pues los costos del peaje aumentan, lo que deriva que el salario de las personas que utilizan esta vía en su vehículo o a través del transporte público, rinda menos su salario.

Como se puede notar el costo del peaje en la plaza de cobro número 91 “Revolución” es elevado, implicando un gasto de 28, 58 y 100 pesos si utilizan respectivamente motocicleta, automóvil o autobús de dos ejes. Esto, en el caso de quienes solo la utilizan una vez al día, pero qué pasaría si a una familia se le presentara una emergencia médica y tuvieran que realizar el recorrido de esta vía en diversas ocasiones durante el día, el desembolso sería mayúsculo y afectaría aún peor a la economía de esas personas.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)

En el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social consideramos imprescindible impulsar medidas que realmente beneficien a la población en la duración de esta contingencia sanitaria. Por ello, solicitamos a esta honorable Cámara de Diputados, para que exhorte a CAPUFE a que disminuya o suspenda el cobro en esta caseta y así se apoye no solo a los más de 400 mil habitantes del municipio, también a miles de personas que utilizan esta vía de comunicación que conecta de forma directa a la Ciudad de México con el Estado de México e Hidalgo.

Emergencias como la pandemia de COVID-19 implica no solo la solidaridad y compromiso de un sector de México, involucra una correspondencia constante entre el gobierno y la ciudadanía. La procuración del bienestar del pueblo de México no solo depende de una vía particular, la planeación y aplicación de medidas debe tener una perspectiva abierta y multifactorial para que los resultados buscados sean íntegros, como los espera el gobierno y como los merece la gente.

2. En este sentido, la proponente formuló su propuesta de Puntos de Acuerdo en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y al titular de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que, en el ámbito de sus competencias, reduzcan y valoren suspender el costo de la plaza de cobro número 91 "Revolución", ubicada en el municipio de Ecatepec, Estado de México.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)

3. En el punto de consideraciones, la Diputada Irasema Buenfil Díaz, señaló lo siguiente:

México es un país que cuenta con una superficie de más de dos millones de kilómetros cuadrados, y una población de más de 125 millones de habitantes según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Para recorrer nuestro país, la vía más utilizada es la terrestre, asimismo, se tiene registro de la existencia de aproximadamente 47 millones 790 mil 950 unidades, entre automóviles, camionetas y camiones de pasajeros, camiones de carga y motocicletas, así como el tipo de servicio oficial, público y particular en todo nuestro país.

La conexión entre norte y sur de nuestro país, es de suma importancia pues es así como se mueven cientos de personas, e importantes cantidades de mercancías y materias primas.

Contamos con un aproximado de 582 mil 175 kilómetros (km), los cuales se encuentran distribuidos por: 171 mil 347 km de carreteras pavimentadas; 50 mil 435 km de carreteras federales; 101 mil 460 km carreteras federales; 19 mil 452 km de caminos municipales y particulares; 70 mil 541 km de vialidades urbanas e infraestructura de enlace, 340 mil 287 km de caminos no pavimentados; 10 mil 341 km de veredas 10 mil 274 kilómetros de carreteras de cuota y mil 192 plazas de cobro, agrupados en la Red Nacional de Caminos.

De acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el aforo vehicular en toda la red de autopistas y puentes a nivel nacional en el año 2009 fue de 368 mil 446; el cual 4 mil 410 fue en autopistas propias, 47 mil 384 fue en autopistas contratadas, mientras que 316 mil 652 fue en autopistas administradas por el Fondo



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)

Nacional de Infraestructura (FNI). Es decir, en total circularon 278 mil 583 automóviles, de acuerdo al tipo de red estos automóviles circularon mayoritariamente en autopistas administradas por el FNI.

En 2018, el tránsito vehicular fue de 393, 931, el cual se dio en su mayoría en autopistas administradas por el FNI y propias, y de igual modo los automóviles en su mayoría circularon por autopistas administradas por el FNI.

Al mes de enero de 2020, por autopistas y puentes de cuota, circularon un millón 400 mil autos. Y, a diciembre del 2019, fue de un millón 500 mil, la cifra asciende en los periodos de vacaciones de semana santa, agosto y diciembre.

Sin embargo, derivado de la emergencia sanitaria declarada el pasado 30 de marzo de 2020, por el Consejo de Salubridad General, a la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), se determinaron una serie de acciones para atender la emergencia sanitaria, entre las que se encuentran la "sana distancia" y la petición de las autoridades a las y los ciudadanos que les sea posible, permanecer en sus casas.

Durante estas y las próximas semanas, incluido el periodo vacacional por Semana Santa, se espera que la movilidad de las personas por las carreteras y puentes federales, sea de menor cantidad, coincidiendo con lo que ha informado en días pasados Caminos y Puentes Federales (CAPUFE). Principalmente en las tres autopistas que se consideran entradas a la Ciudad de México: la de Cuernavaca, la de Querétaro y la de Puebla, así como en puentes internacionales que se ven afectados por el cierre de fronteras.

Pero no todos pueden dejar de desplazarse y cruzar el país, y con esto me refiero a los miles de transportistas y empresas de todo tipo que mueven diariamente



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)

mercancías y materias primas por las carreteras de nuestro país, quienes al igual que gran parte de las empresas, se verán afectadas en sus ingresos.

La afectación económica por la pandemia, es inevitable, y tendremos que luchar para contener el virus y al mismo tiempo unirnos para lograr reactivar nuestra economía lo más pronto posible.

Dar apoyos y facilidades a los empresarios será fundamental para qué, en conjunto, logremos salir lo más pronto posible de esta delicada situación.

Al momento, el gobierno de México y de las entidades federativas ya han tomado una serie de acciones para ayudar a las y los ciudadanos, como reprogramar los pagos de contribuciones hasta que pase la emergencia sanitaria y la economía se estabilice.

Otorgar préstamos de 25 mil pesos para ayudar a los pequeños establecimientos, negocios familiares y autoempleados.

La banca anunció que los usuarios pagaran tasas de interés más bajas y con la posibilidad de diferir parcial, o totalmente los pagos de capital y/o intereses hasta por cuatro meses con posibilidad de extenderlo dos más en lo que se estabiliza la economía. Entre otras medidas que serán fundamentales para amortiguar lo más posible el daño en la economía de las mexicanas y los mexicanos.

Pero cualquier apoyo que se dé a los empresarios será de gran ayuda.

En este sentido, y como diputada federal, me permito exhortar a Caminos y Puentes Federales, para que considere un descuento en las tarifas de peaje para vehículos de



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)

carga que cruzan diariamente las autopistas de nuestro país con el fin de llevar mercancías y materias primas a todas las ciudades del país.

En momentos como este, lo socialmente correcto es que como gobierno dotemos de apoyos y facilidades a todos aquellos que generan movimiento en la economía de nuestro país.

4. En este sentido, la proponente formuló su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a Caminos y Puentes Federales para que en el ámbito de sus atribuciones, consideren la posibilidad de hacer un descuento en las tarifas de peaje de las autopistas a camiones que transporten materias primas y mercancías de primera necesidad, durante la emergencia sanitaria, causada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19).

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)

- I. Esta dictaminadora considera que las proposiciones con punto de acuerdo, materia del presente dictamen, deben atender lo que señala el artículo 3º, fracción II del Decreto que crea el organismo público federal descentralizado denominado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el sentido de que el patrimonio de dicha entidad se compone, entre otras cosas, por las cuotas que cubran los usuarios por el aprovechamiento de los caminos y puentes, en el entendido de que, con las peticiones de descuento, reducción o suspensión en el cobro del peaje por el uso de carreteras y caminos federales a que hacen referencia, se afectarían los ingresos públicos de la federación.
- II. Las proponentes tratan de justificar una posible solución a problemas de tipo económico y social, las cuales deben ser consideradas por las actividades que las comunidades aledañas a las plazas de cobro realizan en materia de producción, distribución, compra y venta de insumos, la prestación de servicios, etcétera.
- III. Consideramos, también, que la problemática expuesta por las proponentes se ha visto agravada por la emergencia económica por la que el país está atravesando debido a la presencia del coronavirus SARS COV 2 o COVID 19.
- IV. Pero, a efecto de no dejar de lado las necesidades que ambas legisladoras invocan en sus proposiciones con punto de acuerdo, y buscando no se vean afectados los ingresos que percibe la Federación



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)

por el cobro de las tarifas por el uso y utilización de las carreteras, caminos y puentes federales, se considera exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, CAPUFE, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, consideren dichas propuestas en beneficio de la población civil que se ve en la necesidad de utilizar esas vías generales de comunicación.

Por todo lo anterior es que proponemos a este H. Pleno se apruebe, con las adecuaciones de estilo correspondientes, el siguiente:

PUNTOS DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que consideren el descuento en el pago de las tarifas de peaje por el uso de carreteras federales, sobre todo las que se señalan en este dictamen y que afectan a la economía nacional, sobre todo debido a la emergencia sanitaria por la presencia del coronavirus SARS COV 2 o COVID 19.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO
A 02 DE DICIEMBRE DE 2020.**

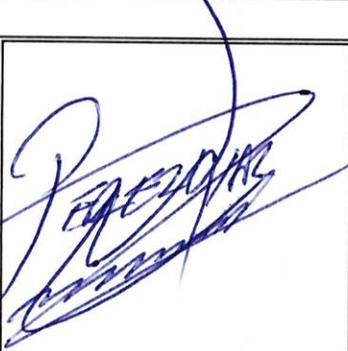


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LIX LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE).

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN
			
<p>DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ PRESIDENTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE).

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE).

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. JUANA CARRILLO LUNA SECRETARIA</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE).

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. MARÍA DEL CARMEN QUIROZ RODRÍGUEZ SECRETARIA</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE).

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. CARLOS ELHIER CINTA RODRÍGUEZ SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE).

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. PABLO GUILLERMO ANGULO BRICEÑO SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE).

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA DUQUE SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE).

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. EMILIO MANZANILLA TÉLLEZ SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE).

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. HIGINIO DEL TORO PÉREZ SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE).

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA SECRETARIA</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD</p>		



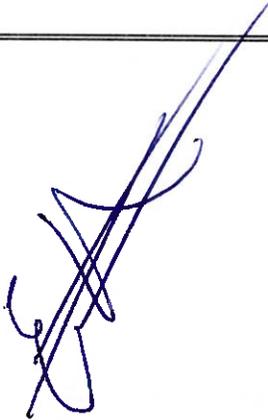
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE).

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. ERWIN JORGE AREIZAGA URIBE INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE).

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE		FIRMAS	
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE).

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	FIRMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

 DIP. ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES INTEGRANTE			
		GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA	



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE).

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. RICARDO FRANCISCO EXSOME ZAPATA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE).

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. LUCÍA FLORES OLIVO INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



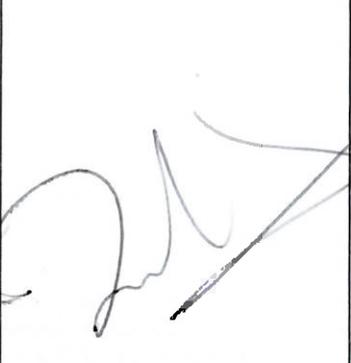
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE).

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. RICARDO FLORES SUÁREZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE).

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. SANTIAGO GONZÁLEZ SOTO INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE).

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. JUANITA GUERRA MENA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE).

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE).

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE		FIRMAS	
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE).

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. ERIKA MARIANA ROSAS URIBE INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A CAPUFE A TOMAR MEDIDAS PARA QUE SE DESCUENTEN, REDUZCAN, SUSPENDAN O CANCELEN TARIFAS DE PEAJE EN PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE).

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE		FIRMAS	
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</p>		



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO A EJERCER ACCIONES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE CONDUCTORES Y USUARIOS DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Movilidad del Estado de México a ejercer acciones y coordinarse con las concesionarias de transporte público colectivo y mixto para garantizar los derechos laborales de los transportistas, y la salud de conductores y usuarios durante la contingencia del COVID-19, a cargo del Diputado Marco Antonio González Reyes, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

METODOLOGÍA

En el apartado de "Antecedentes" se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

En el apartado de "Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo", se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO A EJERCER ACCIONES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE CONDUCTORES Y USUARIOS DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19.

Por último, en el apartado de “Consideraciones”, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 21 de abril del 2020, el Diputado Marco Antonio González Reyes, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Movilidad del Estado de México a ejercer acciones y coordinarse con las concesionarias de transporte público colectivo y mixto para garantizar los derechos laborales de los transportistas, y la salud de conductores y usuarios durante la contingencia del COVID-19.

2. La Mesa Directiva, con esa misma fecha acordó su turno a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el punto de Consideraciones, el Diputado Marco Antonio González Reyes, manifestó lo siguiente:

El coronavirus SARS-COV2 provoca una enfermedad llamada Covid-19, que se ha extendido por el mundo y fue declarada pandemia global por la Organización Mundial



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO A EJERCER ACCIONES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE CONDUCTORES Y USUARIOS DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19.

de la Salud, dicho padecimiento apareció en China en diciembre pasado y se ha ido esparciendo de manera rápida en diversos países.

El viernes 28 de febrero, Hugo López Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, confirmó el primer caso de Covid-19 en el país.

Los coronavirus humanos se transmiten de una persona infectada a otras: a través de las gotículas que expulsa un enfermo al toser y estornudar; al tocar o estrechar la mano de una persona enferma, un objeto o superficie contaminada con el virus y luego llevarse las manos sucias a boca, nariz u ojos. Las medidas de prevención emitidas por el gobierno federal han sido: quedarse en casa, mantener la sana distancia, lavar las manos constantemente con agua y jabón, acudir al médico solamente en casos de urgencia, toser o estornudar con la parte interna del codo, y mantener limpio y desinfectado los objetos y lugares donde uno habite.

De acuerdo con datos oficiales, en México hasta el día 15 de abril del 2020, se registraron 449 defunciones y 5 mil 847 casos confirmados, de los cuales 659 casos confirmados son del estado de México. Actualmente el país se encuentra en la fase 2, sin embargo, las autoridades han señalado la proximidad e inevitabilidad de pasar a la fase 3. Por ello, los mandos federales y de las 32 entidades federativas han implementado diversas acciones con la finalidad de evitar la propagación del virus, entre ellas destaca la campaña "Quédate en Casa" y "Susana distancia" con las que se invita a la ciudadanía a permanecer en sus hogares, y no salir al menos que sea estrictamente necesario.

Entre las diversas acciones implementadas por las autoridades ha destacado el cierre de plazas comerciales, gimnasios, cines, teatros, hoteles, suspensión de clases y



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO A EJERCER ACCIONES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE CONDUCTORES Y USUARIOS DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19.

eventos masivos, clausura de negocios que no comercializan artículos de primera necesidad, entre otros.

El gobernador del estado de México, Alfredo del Mazo Maza, informó el pasado 23 de marzo, el fortalecimiento de medidas de aislamiento y de sana distancia, cerrando centros de desarrollo infantil, guarderías y casas de Día del Adulto mayor. Así como museos, bibliotecas, cines, teatros, tiendas departamentales, parques recreativos, zoológicos, salones de fiesta, deportivos, gimnasios, bares y centros nocturnos. Exhortando a la población al cierre de comercios que no estén relacionados a la salud, o a la venta de artículos de primera necesidad. En el caso de los restaurantes podrán entregar los alimentos a domicilio. Dichas medidas, sin duda son necesarias para garantizar la salud de las y los ciudadanos.

Sin embargo, el transporte público sigue operando en la entidad, como en la mayoría de las entidades federativas, para poder desplazar a los ciudadanos que continúan laborando, o bien aquellos que tienen que salir a comprar artículos de primera necesidad.

De acuerdo el medio informativo Excélsior, “el secretario de movilidad del estado de México, Raymundo Martínez Carbajal, aseguró que se mantendrá el servicio de transporte público concesionado de mediana capacidad durante el tiempo que dure la contingencia por el Covid-19. (...) Indicó que aun en la etapa de confinamiento, el derecho a la movilidad de las personas está garantizado, como se acordó en la pasada reunión con los integrantes del Consejo del Transporte. (...) Subrayó la necesidad de fortalecer las medidas de sanitización a bordo de las unidades, conforme a los protocolos de la Secretaría de Salud. Estos protocolos incluyen agua, jabón, cloro, desinfectante, gel antibacterial y alcohol, en pasamanos, asientos, puertas, ventanas, timbres y el volante del conductor.”



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO A EJERCER ACCIONES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE CONDUCTORES Y USUARIOS DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19.

Asimismo, la Secretaría de Salud del estado de México ha iniciado una campaña de carácter informativo, para difundir entre los transportistas las condiciones de higiene que deben implementar durante la contingencia sanitaria, como mantener la constante limpieza de las unidades con agua y jabón; desinfectar con agua y cloro asientos, pasamanos, volante, puertas, ventanas y timbres; mantener una correcta ventilación de las unidades; y tener un despachador de gel antibacterial.

Ahora bien, la situación laboral de los operadores de unidades en el estado de México es carente de garantías y de prestaciones, se debe reconocer que existe la necesidad de brindarles prestaciones de ley y poder cambiar sus condiciones de trabajo. No cuentan con un salario fijo, no hay pago de horas extras, están sin seguridad social, no aportan al Infonavit y en algunos casos ni tiempo tienen para tomar sus alimentos, por lo que es responsabilidad del estado implementar acciones para generar las condiciones óptimas de trabajo a los choferes de transporte público.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, en su artículo 33, fracciones IV, VII y X, dispone que la Secretaría de Movilidad es la dependencia encargada de autorizar y modificar en todo tiempo rutas, tarifas, itinerarios, horarios, frecuencias al igual que ordenar el cambio de bases, paraderos y terminales y señalar la forma de identificación de los vehículos afectos al servicio público de transporte, así también, autorizar y modificar las tarifas a que se sujete el servicio público de transporte de pasajeros en las modalidades de colectivo y mixto, así como determinar el medio a través del cual los usuarios realizarán el pago de la misma y los dispositivos con que deberán contar los concesionarios para recabarla.

Como se ha mencionado con anterioridad, los choferes de las unidades de transporte público son el sector vulnerable que, a pesar de no contar con prestaciones de ley,



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO A EJERCER ACCIONES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE CONDUCTORES Y USUARIOS DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19.

está expuesto a los contagios por no poder detener su actividad laboral, y ante la baja de usuarios que usan el transporte, su economía se ve profundamente afectada, considerando que muchos choferes tienen que pagar el hidrocarburo que usa la unidad y las rentas de las mismas unidades. A pesar de todo esto, y con las indicaciones que emite la secretaria de salud; la secretaria de movilidad de la entidad nunca contempla que los suministros de higiene y de sanitización de las unidades deben correr a cargo de las concesionarias, sino que son los mismos choferes los que están cubriendo tal gasto.

Es necesario que la Secretaría de Movilidad ejerza el diálogo con las concesionarias del transporte público colectivo y mixto en la entidad, para garantizar el derecho laboral de los choferes, y de que los materiales de sanitización de las unidades no deben correr a cargo de ellos, sino que debe ser la misma secretaria en correlación con las concesionarias quienes deben entregar los materiales para sanitizar las unidades de transporte público.

2. En este sentido, el proponente formuló su propuesta de Puntos de Acuerdo en los siguientes términos:

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del estado de México para que ejerza las acciones correspondientes y se coordine con las concesionarias de transporte público colectivo y mixto que circulan en la entidad, con la finalidad de garantizar los derechos laborales de los transportistas durante la contingencia del Covid-19.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO A EJERCER ACCIONES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE CONDUCTORES Y USUARIOS DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las secretarías de Movilidad y de Salud del estado de México para que, en coordinación con las concesionarias del transporte público colectivo y mixto que circulan en la entidad, implementen medidas y acciones, para la sanitizar todas las unidades móviles de transporte, sin afectar la economía de choferes y propietarios, con la finalidad de prevenir y garantizar la salud de los conductores y de los usuarios.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

- I. Esta dictaminadora está de acuerdo con la propuesta presentada por el Diputado Marco Antonio González Reyes, del Grupo Parlamentario de MORENA, en el sentido de que se deben tomar todas las medidas sanitarias y de protección a la salud, tanto para los trabajadores de los servicios de transporte, como para los usuarios de dichos medios de transportación, considerando que la situación de emergencia que se vive actualmente debido a la presencia del coronavirus SARS COV2 en México y en el mundo, el cual, coincidimos con el proponente, ha causado cada día enfermedad y muerte en la población mundial.
- II. Esta dictaminadora coincide con lo dicho por el proponente en el sentido de que las autoridades del Estado de México tienen las atribuciones y facultades para proteger los derechos laborales de quienes trabajan en el servicio



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO A EJERCER ACCIONES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE CONDUCTORES Y USUARIOS DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19.

público de transporte de pasajeros de dicha entidad, y de que es su deber proteger a la ciudadanía que utiliza el referido medio de transporte en sus traslados cotidianos.

- III. Esta dictaminadora considera que, toda vez que existe un costo considerable por la sanitización de los vehículos con los que se presta el servicio público de transporte de pasajeros, se deja a la consideración del gobierno del Estado de México la realización de dichas acciones, las cuales son importantes para la conservación de la salud de los transportistas y de los usuarios, tal y como se establece en el segundo punto resolutivo del punto de acuerdo.

Por todo lo anterior es que proponemos a este H. Pleno se aprueben, con las adecuaciones de estilo correspondientes, los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de México para que ejerza las acciones correspondientes y se coordine con las concesionarias de transporte público colectivo y mixto que circulan en la entidad, con la finalidad de garantizar los derechos laborales de los transportistas durante la contingencia del Covid-19.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de México para que, en coordinación con las concesionarias del transporte público colectivo y mixto que circulan en la entidad,



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO A EJERCER ACCIONES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE CONDUCTORES Y USUARIOS DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19.

implementen medidas y acciones, considere la sanitización de todas las unidades móviles de transporte, sin afectar la economía de choferes y propietarios, con la finalidad de prevenir y garantizar la salud de los conductores y de los usuarios.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO
A 02 DE DICIEMBRE DE 2020.**

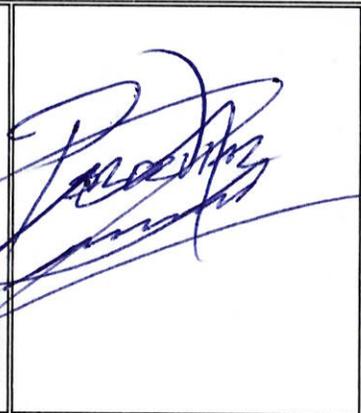


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A EJERCER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE LOS CONDUCTORES Y USUARIOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN
			
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ PRESIDENTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A EJERCER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE LOS CONDUCTORES Y USUARIOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A EJERCER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE LOS CONDUCTORES Y USUARIOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. JUANA CARRILLO LUNA SECRETARIA</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A EJERCER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE LOS CONDUCTORES Y USUARIOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. MARÍA DEL CARMEN QUIROZ RODRÍGUEZ SECRETARIA</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A EJERCER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE LOS CONDUCTORES Y USUARIOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

DIP. CARLOS ELHIER CINTA RODRÍGUEZ SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		



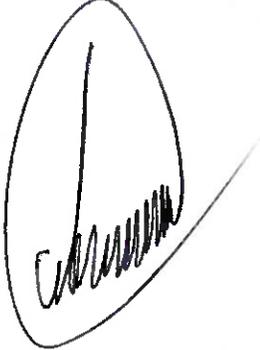
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A EJERCER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE LOS CONDUCTORES Y USUARIOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. PABLO GUILLERMO ANGULO BRICEÑO SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A EJERCER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE LOS CONDUCTORES Y USUARIOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA DUQUE SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A EJERCER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE LOS CONDUCTORES Y USUARIOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. EMILIO MANZANILLA TÉLLEZ SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A EJERCER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE LOS CONDUCTORES Y USUARIOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

 <p>DIP. HIGINIO DEL TORO PÉREZ SECRETARIO</p>			
		GRUPO PARLAMENTARIO DE MC	



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A EJERCER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE LOS CONDUCTORES Y USUARIOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA SECRETARIA</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD</p>		



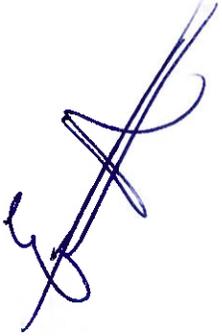
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A EJERCER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE LOS CONDUCTORES Y USUARIOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. ERWIN JORGE AREIZAGA URIBE INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A EJERCER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE LOS CONDUCTORES Y USUARIOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A EJERCER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE LOS CONDUCTORES Y USUARIOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

 DIP. ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES INTEGRANTE			
		GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA	



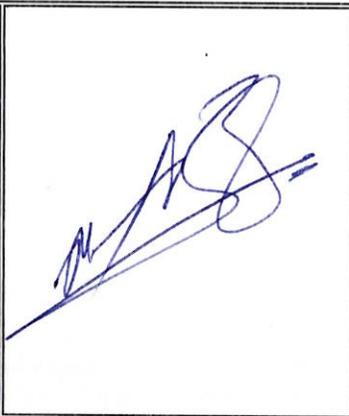
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A EJERCER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE LOS CONDUCTORES Y USUARIOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. RICARDO FRANCISCO EXSOME ZAPATA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A EJERCER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE LOS CONDUCTORES Y USUARIOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. LUCÍA FLORES OLIVO INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A EJERCER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE LOS CONDUCTORES Y USUARIOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

DIP. RICARDO FLORES SUÁREZ INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A EJERCER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE LOS CONDUCTORES Y USUARIOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. SANTIAGO GONZÁLEZ SOTO INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</p>		



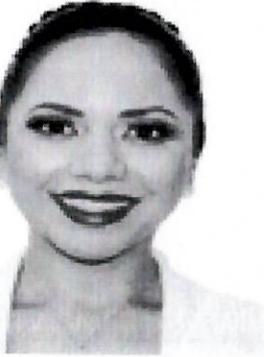
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A EJERCER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE LOS CONDUCTORES Y USUARIOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. JUANITA GUERRA MENA INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A EJERCER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE LOS CONDUCTORES Y USUARIOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A EJERCER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE LOS CONDUCTORES Y USUARIOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A EJERCER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE LOS CONDUCTORES Y USUARIOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. ERIKA MARIANA ROSAS URIBE INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A EJERCER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE LOS CONDUCTORES Y USUARIOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>